



VISTO

La solicitud presentada por el Ing. Emanuel José Ferreyra para que se le otorgue el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 07 de agosto de 2009 el Ing. Ferreyra ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD N° 03/06 y 01/06 las que reglamentan la obtención del título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Otorgar el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos al Ing. Emanuel José Ferreyra (D.N.I.: N° 29.204.720),

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 22 de setiembre de 2009.-

pc.

pc  
/

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.